



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00205636- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de extensión de la regularidad en las materias; Taller de practica de conjunto vocal e instrumental II, Instrumento Aplicado III, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: S. XX (I), Fuga, Armonía y Contrapunto del S. XX, de la carrera Lic. en Composición Musical - orientación en Lenguajes Contemporáneos - Plan 2017, presentada por la estudiante Victoria Emma Hernandorena,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Departamental correspondiente ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Que la estudiante adjunta "Certificado Único de persona trabajadora y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder extensión de regularidad en las materias; Taller de practica de conjunto vocal e instrumental II, Instrumento Aplicado III, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: S. XX (I), Fuga, Armonía y Contrapunto del S. XX, de la carrera Lic. en Composición Musical - orientación en Lenguajes Contemporáneos - Plan 2017, desde el día de la fecha hasta el hasta el 31/12/2026 inclusive a la alumna Victoria Emma Hernandorena, DNI: 43880403.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp

